



U13 FEMENINO

17 al 22 de octubre
Embalse Río III

¡Sitio Web CABB de los Argentinos!

torneoscabb.com



FEMENINO U13 - AÑO 2017

EMBALSE RÍO III

FECHAS

- Recepción de Delegaciones: lunes 16 de octubre a partir de las 14 hs en el Hotel 2 de la Unidad Turística de Embalse Río Tercero
- Fecha de Disputa: martes 17 al domingo 22 de octubre

DELEGACIONES

Las delegaciones podrán estar compuestas por un máximo de 18 personas (sin contar al árbitro designado en su representación e incluyendo a los choferes). Al día viernes 13 de octubre deberán informar a torneos@cabb.com.ar la composición de su delegación en cuanto a masculinos y femeninos. Las delegaciones comerán (desayuno, almuerzo y cena) en el mismo lugar de alojamiento comenzando con la cena del lunes 16 de octubre.

Todos los integrantes de las delegaciones deberán llevar ropa de cama y elementos de higiene personal.

Al momento de arribar al alojamiento deberán presentar un listado (con nombre, apellido, DNI y fecha de nacimiento) de todas las personas que se alojarán allí. Así como también, anexar fotocopia de DNI de todas las personas allí descriptas, y autorización paterna y ficha médica (ver formularios adjuntos) de todas aquellas personas menores de edad. Esto es a pedido del Ministerio de Turismo de la Nación, quien provee el servicio de alojamiento.

FORMATO DE DISPUTA

Las 11 federaciones participantes se dividirán en dos zonas. Una conformada por 6 equipos y otra por 5 equipos. La Fase de Grupos se jugará del 17 de octubre al 21 de octubre y competirán todos contra todos entre los integrantes de cada zona para ubicarse del primer al último puesto respectivamente.

El equipo ubicado en la sexta posición (de la zona de 6) finalizará su participación. Mientras que, el día 22 de octubre tendrá lugar los cruces finales para determinar las posiciones de la siguiente manera:

- Puesto 1: 1º A vs 1º B
- Puesto 3: 2º A vs 2º B
- Puesto 5: 3º A vs 3º B
- Puesto 7: 4º A vs 4º B
- Puesto 9: 5º A vs 5º B

ZONAS

ZONA A
Santa Fe
Entre Ríos
Santa Cruz
Córdoba
La Pampa
Salta

ZONA B
FeBAMBA
Mendoza
Chubut
Buenos Aires
Neuquén



FEMENINO U13 - AÑO 2017

EMBALSE RÍO III

MOVILIDAD INTERNA

La movilidad interna es a cuenta y cargo de cada Federación participante.

ENEBA

Se recuerda que este año se aprobó por Asamblea que la nivelación mínima exigida para ocupar la función de entrenador en esta competencia será Nivel 2.

DESIGNACIÓN DE JUEZ

Cada Federación tendrá a su cargo el costo (traslado y arancel) del árbitro que represente a su Federación; debiendo haber sido cancelado ello en el Congreso de Delegados como última instancia.

CONGRESO DE DELEGADOS

Se llevará a cabo el lunes 16 de octubre a las 19 hs en el Hotel 7 de la Unidad Turística de Embalse Río Tercero.

MEDIA DAY

En hora y lugar a informar se llevará a cabo la sesión de fotos a la que deberán asistir todas las jugadoras con la indumentaria de juego y calzado deportivo.

FIXTURE

PRIMERA FECHA – MARTES 17

Estadio: Cúpula de Embalse

09.30hs: Zona A – Entre Ríos vs La Pampa

11.30hs: Zona A – Santa Cruz vs Córdoba

14.30hs: Zona A – Santa Fe vs Salta

16.30hs: Zona B – Chubut vs Buenos Aires

18.30hs: Zona B – Mendoza vs Neuquén

Libre: FeBAMBA

SEGUNDA FECHA – MIÉRCOLES 18

Estadio: Cúpula de Embalse

09.30hs: Zona A – La Pampa vs Santa Fe

11.30hs: Zona A – Córdoba vs Entre Ríos

14.30hs: Zona A – Salta vs Santa Cruz

16.30hs: Zona B – FeBAMBA vs Chubut

18.30hs: Zona B – Buenos Aires vs Neuquén

Libre: Mendoza

TERCERA FECHA – JUEVES 19

Estadio: Cúpula de Embalse

09.30hs: Zona A – Salta vs La Pampa

11.30hs: Zona A – Santa Cruz vs Entre Ríos

14.30hs: Zona A – Santa Fe vs Córdoba

16.30hs: Zona B – Neuquén vs FeBAMBA



FEMENINO U13 – AÑO 2017

EMBALSE RÍO III

18.30hs: Zona B – Mendoza vs Buenos Aires
Libre: Chubut

CUARTA FECHA – VIERNES 20

Estadio: Cúpula de Embalse

09.30hs: Zona A – Santa Cruz vs Santa Fe
11.30hs: Zona A – La Pampa vs Córdoba
14.30hs: Zona A – Entre Ríos vs Salta
16.30hs: Zona B – FeBAMBA vs Buenos Aires
18.30hs: Zona B – Mendoza vs Chubut
Libre: Neuquén

QUINTA FECHA – SÁBADO 21

Estadio: Cúpula de Embalse

09.30hs: Zona A – Córdoba vs Salta
11.30hs: Zona A – Santa Fe vs Entre Ríos
14.30hs: Zona A – La Pampa vs Santa Cruz
16.30hs: Zona B – Chubut vs Neuquén
18.30hs: Zona B – FeBAMBA vs Mendoza
Libre: Buenos Aires

FINALES – DOMINGO 22

Estadio: Cúpula de Embalse

09.30hs: Puesto 9: 5º A vs 5º B
11.30hs: Puesto 7: 4º A vs 4º B
13.30hs: Puesto 5: 3º A vs 3º B
15.30hs: Puesto 3: 2º A vs 2º B
17.30hs: Puesto 1: 1º A vs 1º B

REGLAS DE JUEGO U13

- Se jugará con balones Molten de tamaño Nº 5
- 10 jugadoras como mínimo listas para jugar.-
- Con 12 jugadoras se pueden incluir 5 jugadoras + 1 sustituta durante el 1er. período (cuarto), y otras 5 jugadoras + otra sustituta durante el 2do. período (cuarto).-
- Durante el 3er. y 4to. período (cuartos) libre el ingreso de jugadoras.-
- En caso de lesión de jugadoras, la jugadora lesionada durante los 2 primeros períodos (cuartos) debe ser sustituida y apenas se recupera regresar al juego.-
- De estar imposibilitada de regresar al juego durante el período que salió lesionada, se considerará jugadora excluida del juego, y tanto esa jugadora como su sustituta se considerarán que cumplieron período (cuarto).-
- No se considerarán los goles de 3 puntos.-
- Hay falta + 1 lanzamiento adicional en caso que la falta sea en acto de lanzamiento.-
- Se computan las faltas acumuladas por período.-
- La cuenta del reloj de lanzamiento (24 segundos) se pone en marcha cuando la pelota pasa a zona de ataque.-

Las defensas ilegales, sin importar el número de veces que se sancionen, siempre se penalizan con 1 lanzamiento libre por parte de cualquier jugadora con derecho a jugar y saque de fuera de cancha a



FEMENINO U13 - AÑO 2017

EMBALSE RÍO III

la altura de la línea de saque con una nueva cuenta de 24 segundos. Para obtener más información sobre el concepto de defensas ilegales, pueden visitar en el sitio web oficial de CABB (www.cabb.com.ar) en el apartado de Comisión Técnica, donde encontrarán unos videos instructivos acerca de estas cuestiones (son los mismos videos que se encuentran disponibles allí desde hace un par de años atrás).

CÓDIGO DE CONVIVENCIA

Establecimiento de normas de buen comportamiento en Campeonatos Argentinos

Las delegaciones que representen a las Federaciones durante los Campeonatos Argentinos deberán cumplir sin excepción las normas de convivencia, educación y respeto que se detallan a continuación:

1. Se deberán respetar los horarios de descanso por lo tanto en las franjas horarias comprendidas entre las 13.30-17.30 hs y 23.30-07.30 hs todas las habitaciones deberán estar en absoluto silencio. Será responsabilidad del Delegado y Entrenador principal hacer cumplir esta normativa.
2. Se deberá resguardar el orden, limpieza e integridad del alojamiento en todos sus sectores.
3. Está prohibido arrojar elementos entre los integrantes de cada delegación y/o contra paredes, muebles, etc.
4. En los sanitarios no deben ensuciarse paredes, espejos, aberturas, etc.
5. Los sanitarios deben conservarse en buen estado de uso, sin arrojar en los mismos alimentos, bollos de papel o cualquier elemento que tape el inodoro y no pueda ser usado.
6. En los pasillos se debe transitar educadamente sin gritos.
7. En el comedor deben comportarse correctamente sin arrojar panes, frutas, líquidos o cualquier otro elemento.
8. Deberán tratar de manera respetuosa y educada a todo el personal del hotel/alojamiento y comedor, como así también a los integrantes de las otras delegaciones, árbitros, comisionados técnicos y autoridades del torneo.

Medidas

El Comité de Autoridades de la CABB en caso que considere que no se han cumplido las normas establecidas, procederá a sancionar a la persona que se viera implicada en un incumplimiento; comunicando esta cuestión al delegado de la Federación. La medida incluye la prohibición de participar desde un partido hasta no poder seguir participando del torneo, y puede aplicarse a dirigente y/o director técnico y/o jugador y/o cualquier integrante oficial de la delegación, debiendo abandonar el lugar.

Por otra parte, serán giradas las actuaciones al Honorable Tribunal de Penas de la CABB para que adopte las medidas y sanciones complementarias que correspondan.